



MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA AREQUIPEÑA



**MOVIMIENTO REGIONAL
FUERZA AREQUIPEÑA**

PLAN DE GOBIERNO

**DISTRITO DE BELLA UNION - PROV. DE
CARAVELI
2019-2022**



IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

VISIÓN:

FUERZA AREQUIPEÑA se define como un movimiento Regional cuyos lineamientos están enmarcados en el bienestar social de la persona, no siendo de derecha ni de izquierda, fomentando el desarrollo del aparato productivo, con preservación del medio ambiente y con reglas claras y transparentes para la inversión privada nacional e internacional que permitan elevar el nivel de calidad de vida del ciudadano.

PRINCIPIOS:

El ideario FUERZA AREQUIPEÑA, se basa en los siguientes principios:

- a) Ante todo, la vida humana que es el fin supremo de la sociedad y del Estado.
- b) Primacía de la dignidad individual y colectiva de los seres humanos.
- c) Igualdad y equidad entre todas las personas.
- d) Democracia y estado de derecho en la gobernabilidad de la nación y las regiones.
- e) Protección sostenible de la familia como célula matriz de la sociedad.
- f) Desarrollo regional sostenible, basado en la descentralización y desconcentración.
- g) Generación del trabajo, como deber y derecho de la persona y generadora de bienestar social.
- h) Promoción y generación de una sociedad democrática y culta con justicia, equidad, libertad e identidad nacional y regional.
- i) Acceso a la modernidad científica tecnológica, social y económica, basada en la globalización y transformación de los factores de la población.
- j) Práctica de la economía social de identidad regional.

OBJETIVOS:

Los objetivos de FUERZA AREQUIPEÑA son:

- a) Asegurar la vigencia y defensa del sistema democrático.
- b) Contribuir a preservar la paz, la libertad y la vigencia de los derechos humanos consagrados por la legislación peruana y los tratados internacionales a los que se adhiere el Estado.
- c) Formular planes y programas que reflejen sus propuestas para el desarrollo regional, de acuerdo a su visión de la región.
- d) Representar la voluntad de los ciudadanos y canalizar la opinión pública.



- e) Contribuir a la educación y participación política de la población, con el objeto de forjar una cultura cívica y democrática, que permita formar ciudadanos capacitados para asumir funciones públicas.
- f) Participar en procesos electorales.
- g) Contribuir a la gobernabilidad de la Región Arequipa y del país.
- h) Realizar actividades de cooperación y de proyección social.
- i) Las demás que sean compatibles con sus fines y que se encuentren dentro del marco normativo establecido por ley.

VALORES:

FUERZA AREQUIPEÑA se funda como un Movimiento Regional Político y democrático, regionalista y descentralista, popular y participativo, para contribuir a forjar una Región sustentada en la libre y permanente consulta a la voluntad popular, que permita consolidar una colectividad solidaria, sin discriminación ni explotación, utilizando los recursos y riquezas naturales de la región y del país, con justicia y equidad.

MARCO INTERNACIONAL Y NACIONAL:

El presente plan de gobierno, se enmarca en el contexto internacional que considera, tanto la concepción de desarrollo sostenible, como los objetivos del milenio, ambos acordados por las naciones unidas. La concepción de desarrollo sostenible, entendido como, “aquél desarrollo que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones”, proporciona la visión estratégica de la propuesta de desarrollo mundial y también de Mejía en particular.

Los objetivos del milenio, aprobados el año 2015, a través de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, y que comprende 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades, son elementos importantes en nuestra visión de desarrollo.

Asimismo, se tiene en cuanto al marco nacional se tiene en cuenta el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional o Plan al bicentenario, que considera 6 ejes: Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas. Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios. Eje 3 – Estado y gobernabilidad. Eje 4 – Economía, competitividad y empleo. Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura. Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.



MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA AREQUIPEÑA

También se está tomando en cuenta el Plan de Desarrollo Concertado de la Región Arequipa, y los instrumentos de gestión del distrito de Bella Unión.
(Fuerza Arequipeña)



PROBLEMAS, OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y METAS AL 2022 ORDENADOS POR DIMENSIONES.-

DIMENSION SOCIAL.-

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Metas al 2022
Deficiente servicio de agua potable, no cubre la demanda existente en el distrito.	Construcción de una línea de tubería traer agua dulce desde la zona de Haway.	Al 2022 mejorar la vida de los habitantes de nuestro distrito haciéndole llegar este servicio básico en formar integral.
Falta de agua para uso agrícola, agropecuario e industrial.	La gestión ante el gobierno central para concluir la ejecución de la Represa Iruro y complementariamente elaborar proyectos para la siembra y cosecha del agua en las zonas altas.	Al 2022, recuperar y extender nuestra zona agrícola.
Falta de equipamiento del Puesto de Salud del distrito.	Equipar con equipo médico el Puesto de Salud del distrito gestionando su elevación de categoría a Centro de Salud, por ser de necesidad de la población.	Al 2022, Bella unión cuente con atención médica las 24 horas del día y de calidad.

DIMENSION ECONOMICA.-

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Metas al 2022
Falta de articulación en el desarrollo de las actividades mineras, agrícolas y agropecuarias.	Llevar a cabo talleres de capacitación coordinación donde participen pobladores, empresarios que labores en cualquiera de los tres rubros. Con la participación de autoridades especialistas.	Al 2022, maximicemos nuestros recursos perfeccionando la cadena productiva en favor de la población y el desarrollo del dsitrito.



DIMENSION AMBIENTAL.-

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Metas al 2022
Contaminación acuífera en la parte media y alta de la cuenca por el desarrollo de actividades mineras irresponsables.	Organizar, sensibilizar y capacitar al minero artesanal en el manejo de insumos químicos y formas ambientales de extracción de mineral.	Al 2022 nuestra cuenca ya no se vea afectada por este tipo manipulación ambiental.

DIMENSION INSTITUCIONAL.-

Falta de formación del servidor municipal permanente y nombrado.	Capacitación al personal de la comuna en gestión municipal y liderazgo.	Al 2022 nuestro distrito de Caravelí cuente con personal capacitado y preparado al servicio de la ciudadanía.
--	---	---